UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE ESPECIALIZACIONES JURÍDICAS Y SOCIOJURÍDICAS

INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LAS EQUIVALENCIAS DERIVADAS DE COTERMINALES

Por medio del presente nos permitimos compartir información general para los programas de especializaciones jurídicas que han desarrollado en periodos anteriores coterminales como opción de grado y quieren continuar su ciclo de formación para el próximo periodo académico, iniciando la aplicación de este instructivo en el período 2027-1.

Para obtener la calidad de estudiante de posgrado (matrícula financiera y académica) es necesario acreditar el título profesional correspondiente, según la Ley 30 de 1992.

PASO 1: REALIZAR PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN.

Debe inscribirse para el periodo académico y en el programa en el que realizó la coterminal siguiendo los pasos del siguiente Instructivo
Recuerda que el valor de la inscripción se abona al valor de la matrícula, ingresa al siguiente enlace de Inscripción.

PASO 2: UNA VEZ ADMITIDO (NO PAGAR).

Al estar admitido no debe pagar el recibo de primer semestre, sino diligenciar el siguiente enlace: **Solicitudes de equivalencias derivadas de coterminales: Rellenar formulario**

Una vez diligenciado se tramitará su equivalencia Comité Académico de Posgrados del cual se espera una decisión, su notificación y la posterior aplicación de ésta por Admisiones y Registros. Las fechas de Reuniones Comité POSGRADOS 2027.

Una vez Admisiones y Registros informe la aplicación de la equivalencia se puede autogestionar el recibo de pago[1] de segundo semestre en Mis Recibos por Pagar (SIUL).

Este nuevo recibo de segundo semestre es el que debe ser pagado y se aplicará de manera automática el descuento de egresado (10%).

PASO 3: LEGALIZACIÓN DE MATRÍCULA.

La legalización matricula debe realizarse en la Oficina de Admisiones y Registros – sede centro primer piso (solo atención presencial). Deben presentarse los siguientes

[1] Puede ser de su interés la información de Descuentos y Alianzas, Crédito Directo y Otras Financiaciones.

documentos: **Soporte de pago** y **Certificado de afiliación a EPS**. En ese mismo momento debe **escoger la Electiva II** a cursar.

PASO 4: SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE CLASES Y CONTINUIDAD DE LA FORMACIÓN.

Una vez admitido, recibirá a su correo electrónico los cronogramas de las clases de segundo semestre.

Cuando esto suceda significa que las clases están confirmadas, cualquier cambio será notificado exclusivamente a través de correo electrónico.

Cada semana de clases se enviará la notificación correspondiente con:

• El salón asignado.

• La presentación del docente.

• El material de estudio (cuando aplique).

Las asignaturas estarán matriculadas en el Sistema Académico (SIUL) y podrán ser objeto de revisión por los estudiantes en el módulo denominado ***Notas Registradas***.

Aprobado por el Comité Académico de Posgrados en sesión del 25 de noviembre de 2026 (Acta 014).